

Universidad
Externado
de Colombia

FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Derecho Administrativo

130
Años

CONFERENCISTAS



La Universidad se reserva el derecho a modificar la nómina de docentes, las conferencias y la programación.

Alfredo



Galán Galán

Universidad de Barcelona



Abogado de la Universidad de Barcelona (Catalunya), adelantó sus estudios de doctorado en la Universidad de Bolonia (Italia). Director del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona. Es experto en la regulación de la organización territorial del poder, derecho municipal, el ejercicio de la potestad normativa por parte de las administraciones, las formas de colaboración público-privadas y derecho europeo, entre otros ámbitos del derecho público. Además de su carrera docente, se desempeña como asesor de la Comisión Jurídica Asesora es el alto Órgano Consultivo del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Antonio Bueno



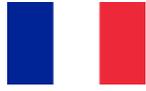
Armijo

Universidad de Córdoba



Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Córdoba (España), Doctor en Derecho de la misma universidad (2010). Es autor de tres monografías y numerosas publicaciones científicas sobre Derecho Administrativo y Derecho de la Unión Europea, especialmente en Derecho Administrativo Sancionador. Investigador en varios proyectos de I+D+i obtenidos en convocatorias nacionales y europeas.

Jacques Petit



Universidad de Rennes



Doctor de la Universidad de Paris II (Panthéon-Assas) (1993), con agregación en Derecho público de la misma universidad (1996). Se ha desempeñado como catedrático de la Universidad de Paris II y actualmente es profesor en la Universidad de Rennes (Francia). Ha sido miembro del Consejo de Administración y Secretario General de la Asociación Francesa de Investigación en Derecho Administrativo (2005-2010) y como Miembro del Jurado del Concurso de Agregación en Derecho Público.

Autor de numerosas obras en Derecho Administrativo, el profesor Petit se ha destacado por tratar temas específicos tales como policía administrativa, sanciones administrativas, acto administrativo unilateral y asuntos contenciosos administrativos.

Iñigo Sanz



Rubiales

Universidad de Valladolid



Doctor en Derecho y Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Valladolid, de cuya Facultad de Derecho ha sido Decano. Profesor de postgrado en diversas universidades públicas Españolas. Profesor visitante de la Universidad de Piura (Perú).

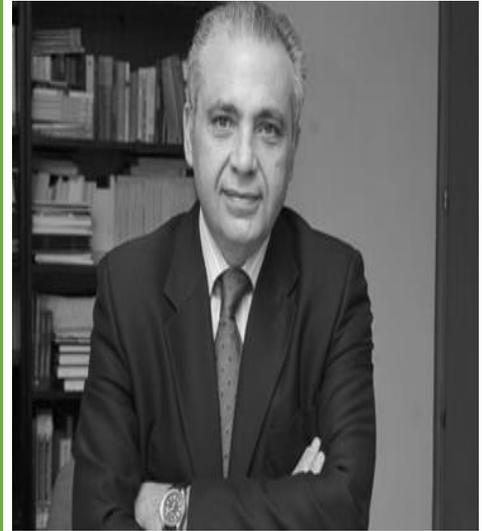
Así mismo, es coautor junto con Manuel Gómez Tomillo del libro Derecho Administrativo Sancionador que ha alcanzado su 4ª edición. Autor de diversas monografías, artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos sobre materias variadas de Derecho público.

Codirector, con José Carlos Laguna de Paz, de un proyecto de investigación sobre la codificación del Derecho Administrativo. Director, en años anteriores, de otros proyectos de investigación sobre régimen jurídico del cambio climático.

Luciano Parejo Alfonso



Universidad Carlos III de Madrid



Catedrático de Derecho Administrativo en las Universidades de la Laguna (1983), Alcalá de Henares (1989) y desde el año 1990 en la Universidad Carlos III de Madrid. En esta última ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Secretario General y Vicerrector de Profesorado y Departamentos y Vicerrector de Coordinación. Así mismo, se ha desempeñado como Director del Instituto Pascual Madoz, del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, hasta julio 2017.

Igualmente, tiene el reconocimiento en mayo de 2011 como Senior Stament por el Directorio Británico Chambers and Partnes, por considerar que ha llegado a lo más alto como jurista en su área, siendo referencia en su especialización. Ranking que mantiene desde ese año hasta la actualidad, publicado también en la guía de 2017.

Raul Letelier Wartenberg



Universidad de Chile (Chile)



Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Adelantó sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid (España). Además, fue becario postdoctoral de la Scuola di Specilizzazione in Studi sull'Amministrazione Pubblica de la Universidad de Bolonia (Italia). Actualmente, se desempeña como profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile y como abogado asesor del Consejo de Defensa del Estado y el Consejo de Monumentos Nacionales. Así mismo, es Director de la colección Administración Pública y Derecho de la Editorial Marcial Pons.

Cuenta con diversas publicaciones en el ámbito de la Teoría General del Derecho Administrativo, la justicia constitucional y administrativa, el análisis económico del Derecho Público y la responsabilidad extracontractual del Estado.

Victor S. Baca Oneto

Universidad de Piura



Abogado de la Universidad de Piura (Perú) desarrolló sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Valladolid (España). Actualmente, se desempeña como docente de Derecho administrativo y regulación del mercado, Derecho administrativo sancionador, Gobierno de Organización del PAD en las dos universidades mencionadas. Además, por su experiencia docente recibió el premio de profesor honorario de la Universidad de Piura.